



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRONICO No 043

Julio 22 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00076-00	RESTITUCIÓN BIEN INM	MARCO TULIO ARANGO SANABRIA	Dra. ANDREA CALDAS POSSO	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	JULIO 21 2020	VER 
2	2020-00122-00	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	CARLOS ALBERTO SANABRIA MARTINEZ	Dra. CARMEN ELENA ESPINOSA SANCLEMENTE	AUTO ORDENA PRESTAR CAUCIÓN	JULIO 21 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF



De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

VIVIANA MEDINA YATE
Secretaria